

En respuesta al escrito de fecha 20 de diciembre de 2012, por el que se nos comunica la evaluación realizada de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de ANECA de la solicitud de modificación del plan de estudios oficial del **Grado en Estadística Empresarial**, le informo en los siguientes términos:

ASPECTOS A SUBSANAR

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En referencia al apartado 4.4 y por lo que respecta al reconocimiento de créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias se debe adjuntar a la memoria, en cuanto se disponga del mismo, el acuerdo entre la universidad y la Administración educativa correspondiente, que establezca las relaciones directas del título universitario de grado con los títulos de grado de enseñanzas artísticas, de técnico superior y de técnico deportivo superior. En todo caso, este aspecto será de especial seguimiento durante el proceso de implantación del Título.

Asimismo, se debe justificar el reconocimiento máximo solicitado aportando al menos un ejemplo de aplicación en este grado, de dicho reconocimiento de 30 créditos para un título específico de Técnico Superior acompañándolo de la justificación correspondiente: adecuación de competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje.

Respuesta:

El título específico de Técnico Superior que utilizaremos a modo de ejemplo, tal y como se nos solicita, será el de “Técnico Superior en Administración y Finanzas”. En este caso el reconocimiento de créditos que se realiza es el siguiente:

Relación de asignaturas del Plan de Estudios susceptibles de reconocimiento de créditos:

ASIGNATURA:	Materia	Módulo	Créditos ECTS
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA	Empresa	Economía y Empresa	6
CONTABILIDAD FINANCIERA	Empresa	Economía y Empresa	6

Adicionalmente, se reconocerán 18 créditos ECTS de carácter transversal deducibles de la materia Optatividad del Centro.

Para la realización de dicho reconocimiento se ha tenido en consideración los Contenidos de diversos Módulos que componen el plan de estudios del citado ciclo formativo de grado superior (Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero). En concreto, los siguientes módulos profesionales se encuentran íntimamente relacionados con parte del plan de estudios del Grado en Estadística Empresarial: Recursos humanos y responsabilidad social corporativa, Proceso integral de la actividad comercial, Gestión de recursos humanos, Gestión financiera, Contabilidad y fiscalidad, Gestión logística y comercial, Gestión de la documentación jurídica y empresarial, Ofimática y proceso de la información. Los contenidos de estos módulos se ajustan de forma adecuada a las siguientes competencias:

Competencias:

- Capacidad de identificación, interpretación, formulación y resolución de problemas básicos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Capacidad para la planificación, organización, dirección y control de los sistemas y procesos, en un marco que garantice el respeto a los valores, derechos y principios básicos del ordenamiento jurídico, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente, y el desarrollo sostenible en el ámbito correspondiente.
- Conocimiento adecuado de las administraciones, empresas, instituciones, organismos públicos y organizaciones en general reglamentaciones y procedimientos necesarios para la realización de trabajos y otras actividades.
- Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.
- Capacidad para el diseño, construcción, validación y crítica de indicadores simples y compuestos en el ámbito económico y empresarial, que faciliten el proceso de toma de decisiones.
- Comprender el contenido de la información derivada de la actividad económica desarrollada por la empresa, utilizada por los usuarios en la toma de decisiones.
- Habilidad para la aplicación eficiente de herramientas para la solución de problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Comprender el contenido de la información derivada de la actividad económica desarrollada por la empresa, utilizada por los usuarios en la toma de decisiones.
- Capacidad para emitir diagnósticos sobre la situación financiera de la empresa para evaluar la rentabilidad obtenida o diseñar planes de inversión.

Además, tal como se nos indica procederemos a remitir copia del convenio que se establezca entre la Universidad y la Generalitat Valenciana en el momento en que esté formalizado.

Elche, 10 de enero de 2013

Fdo.: María José Alarcón García
Vicerrectora de Estudios

2. Justificación del Título de Grado

2.1. Interés del Título

2.1.1. Interés académico

Vivimos inmersos en la sociedad de la información. Esto significa que, continuamente y en todos los ámbitos de la sociedad, nos vemos abrumados por la abundancia de información, procedentes de fuentes diversas y no siempre bien identificadas, en las que tenemos que apoyarnos para mejorar nuestro conocimiento y, sobre todo, tomar decisiones en ambientes inciertos o de incertidumbre. Adicionalmente, la existencia de órganos de control de los grupos ejecutivos de las distintas entidades públicas y privadas, y la exigencia de transparencia en las acciones que afectan a los distintos colectivos obliga a que la toma de decisiones esté sometida a procesos de análisis previos, que contemplen la cuantificación, valoración o estimación de las consecuencias y efectos de las decisiones. Tales cuantificaciones exigen, por un lado, la disponibilidad de datos previamente registrados y, por otro, generan a menudo datos nuevos en un proceso que hoy día parece imparable y que, en buena medida, propicia el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información.

Lo anteriormente expuesto se hace más patente, si cabe, dentro del mundo empresarial, en el que las decisiones estratégicas o tácticas de las empresas se realizan en ambientes de riesgo o, incluso, incertidumbre, y de lo acertado de las mismas depende el éxito o fracaso de las mismas, y con ello condicionan su viabilidad futura. Es por ello que el correcto tratamiento de toda la información disponible, generalmente muy abundante, como ya se ha dicho con anterioridad, es un factor fundamental para la toma de decisiones empresariales en todos sus niveles, estratégico, táctico u operativo. De todo lo dicho se desprende que el análisis cuantitativo y cualitativo de la información necesita de una combinación de tres elementos: un buen conocimiento del mundo de la empresa, un manejo razonable de las tecnologías de la información y las comunicaciones, las denominadas TICs y, por último y más importante, un buen conocimiento y manejo de las principales técnicas estadísticas y de optimización que permitan el análisis adecuado de toda la información para que sea útil como base para la toma de decisiones en la empresa.

En esta situación se hace evidente la necesidad de disponer de profesionales encargados del diseño, registro, selección, ordenación síntesis y tratamiento específico de la información para que ésta se convierta en una herramienta útil que dé soporte a la toma de decisiones en la empresa. Estas tareas encuadran de facto el objeto de la Estadística. Se puede constatar que, en los países desarrollados, la demanda actual de expertos en Estadística es ya muy alta y está en fase de crecimiento conforme aumenta la existencia y accesibilidad a grandes volúmenes de información, habiéndose convertido la demanda social de la Estadística en un índice del nivel de desarrollo de los países. Si a lo anterior, añadimos conocimientos sólidos en empresa y en el uso de las TICs nos hallamos ante un profesional versátil y útil para las empresas, con una formación que le permitirá desenvolverse en todos los niveles de la organización y contribuirá decisivamente en la mejora de todos los procesos de decisión de la empresa, desde las más elementales hasta las más complejas.

La experiencia con los actuales egresados en Estadística (Diplomatura y Segundo Ciclo) ya nos indican que estos profesionales tienen unas buenas expectativas laborales en administración de empresas, logística, finanzas y banca, TICs, administraciones estatales, autonómicas y locales, enseñanza, etc. Esperamos que con el nuevo título de grado que se propone estas expectativas sean aún mejores dada la orientación elegida, que se corresponde con la demanda de profesionales de este tipo observada.

2.1.2. Interés científico

Por otra parte, la oferta universitaria no puede quedar reducida a este título de Grado en Estadística Empresarial. Es necesario dar continuidad a la formación del grado mediante la implantación de títulos de Máster, con el fin de satisfacer una demanda creciente de formación específica en el ámbito de la Estadística e Investigación Operativa por parte de los profesionales. Para el desarrollo de la investigación básica será necesario disponer también de la implantación de los antes denominados cursos de doctorado, hoy Máster Científico. El /la egresado/a del título de Estadística empresarial cuenta con los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para enrolarse tanto en masters profesionalizantes como de investigación vinculados al ámbito de la estadística, investigación operativa y empresa. No obstante, es necesario destacar que, los egresados del título de grado que se propone, dada su versatilidad y formación, no centran toda su labor científica en la participación en masters, sino que pueden participar en proyectos de I+D+I dentro de la empresa, e incluso integrarse dentro de las unidades o equipos de investigación y desarrollo existentes en las mismas. En un mercado cada vez más globalizado las empresas han empezado a entender que la inversión en I+D+I se convierte en la herramienta fundamental para ganar puntos frente a los competidores, ya que ahora ya no cuenta sólo hacer las cosas sino hacerlas bien. Para corroborar este hecho basta con revisar la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística en sus encuestas sobre actividades de I+D, innovación tecnológica de las empresas, indicadores de alta tecnología y sobre recursos humanos en ciencia y tecnología. Por lo tanto, el graduado en Estadística y Empresa no sólo es útil en todos los ámbitos de la empresa en la que haya que tomar decisiones haciendo uso de información, sino que puede colaborar o contribuir en los ámbitos de investigación y desarrollo existentes en ellas.

2.1.3. Interés profesional

En cuanto a salidas profesionales se refiere, los graduados en Estadística Empresarial se diferencian nítida y objetivamente de otras existentes, lo que convierte al título que se presenta en insustituible. Por otro lado, la aplicación de la estadística y/o investigación operativa es cada vez más necesaria en cualquier ámbito por lo anteriormente comentado, razón por la que hay una demanda creciente de profesionales con estos conocimientos, lo que combinado con la formación en empresa y TICs presente en este título de grado, obtenemos un graduado versátil y, por lo tanto, capaz de adaptarse a diferentes entornos y tareas dentro de la empresa, que se ajusta a una demanda social y empresarial, lo que hace imprescindible el título de grado en Estadística Empresarial.

El Observatorio Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández de Elche ha hecho estudios acerca de la inserción laboral de los egresados en Estadística desde el año 2000 hasta la fecha. Parte de estos estudios se encuentran incorporados a los datos de inserción laboral de los licenciados en Ciencias y Técnicas Estadísticas, elaborados para el Libro Blanco del Título de Grado en Estadística del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (www.aneca.es). Estos estudios demuestran que los estudiantes de estadística, tienen unas expectativas laborales muy atractivas, de amplio espectro, siendo los más destacados: Administración de Empresas, Logística, Finanzas y Banca, Informática, Docencia en Educación Secundaria y en Educación Superior, Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales.

De las encuestas a profesionales activos egresados de nuestra Universidad, se deduce que la incorporación de los Titulados en Estadística al mercado laboral es un proceso muy rápido. De hecho el 100 % de los egresados en la última encuesta realizada en el año 2006/2007 se encontraba con empleo. Otro indicador muy importante es el porcentaje de titulados insertados laboralmente satisfechos con la enseñanza recibida, que también alcanza el 100% de los encuestados.

A nivel general de toda España, el 81.3% de los encuestados se encuentra actualmente trabajando, el 7.5% sólo estudia y el 11.2% declara estar en el paro.

Otro dato muy importante es el tiempo medio que tardaron los titulados en encontrar empleo desde el momento que comenzaron su búsqueda fue de 3.26 meses.

Casi la mitad de ellos, el 47.8%, manifiesta estar trabajando en alguna actividad relacionada con la Estadística, el 22.9% en Informática y el 29.4% restante en otro tipo de actividad. Entre los Licenciados, el porcentaje de los que trabajan en alguna actividad relacionada con la Estadística, es de un 62.5%, frente a un 43.1% de los Diplomados.

Con respecto al perfil profesional, este es distinto entre los Diplomados y los Licenciados. Mientras entre los primeros, el 38.4% realiza actividades relacionadas con la Industria y los servicios (incluidos los de Informática) y el 24.8% actividades relacionadas con la Economía y las finanzas, entre los Licenciados, el 30.5% se dedican a la docencia y la investigación y el 24.5% a las actividades relacionadas con la Industria y los servicios (incluidos los de Informática).

2.2. Referentes externos

Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (www.aneca.es, sección libros blancos): Libro Blanco del Título de Grado en Estadística Libro Blanco del Título de Grado en Economía y en Empresa

Planes de estudio de universidades españolas, europeas e internacionales de calidad o interés contrastado: Plan de estudios del Grado en Estadística y Empresa por la Universidad Carlos III de Madrid. Plan de estudios del Grado en "Statistiques et Économétrie", en la Universidad de Toulouse (Francia). Plan de estudios del Grado en "Statistique pour l'entreprise", en la Universidad de Rennes 2 (Francia).

2.3. Descripción procedimientos de consulta internos

La propuesta del título de Grado en Estadística Empresarial ha sido coordinada por los distintos equipos decanales en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), y articulado desde la Junta de Facultad como órgano representativo de la Facultad de Ciencias Experimentales en primer lugar y posteriormente por la Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la UMH. Así mismo, el proceso ha sido abierto a toda la comunidad universitaria a través de distintos ámbitos de trabajo.

La UMH constituye el 19 de junio de 2007 la Comisión de Orientación Estratégica cuyos componentes son, por parte de la UMH: el Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, el Vicerrector de Asuntos Económicos, Empleo y Relación con la Empresa y el Director del Observatorio Ocupacional. Por parte del Consejo Social de la UMH: el Presidente y el Vicepresidente. Por parte de las asociaciones empresariales: el Presidente de COEPA y los Presidentes de las Cámaras de Comercio de Alicante, Alcoy y Orihuela. Y por parte de las asociaciones sindicales: el Secretario autonómico de UGT, de CSIF y de CCOO.

Dicha Comisión de Orientación Estratégica contaba entre sus cometidos con la tarea de definir las áreas estratégicas en las que debían enmarcarse los títulos de grado de la UMH. La Comisión de Orientación Estratégica propuso las siguientes áreas estratégicas en las cuales debían de integrarse los futuros títulos de grado de la UMH: Artes Aplicadas, Ciencias, Ciencias Biosanitarias, Ciencias del Comportamiento Humano, Ciencias Jurídicas y Sociales orientadas a la empresa e Ingeniería. Estas áreas estratégicas fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de fecha 4 de julio de 2007.

Con anterioridad a 2007, cuando se pone oficialmente en marcha el proceso de elaboración de la Memoria de Implantación del Grado en Estadística Empresarial, los distintos equipos decanales de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UMH habían participado en las discusiones que han tenido lugar en el seno de la Conferencia de Decanos de Ciencias Experimentales del Estado Español y en los procesos posteriores de trabajo sobre la adaptación al EEES y llevando las distintos fases de discusión al seno de la Junta de Facultad.

La primera fase del proceso de la implantación de los nuevos Títulos de Grado se puso en marcha oficialmente con la aprobación el 6 de junio de 2007 por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche del Procedimiento para la implantación de un título de grado en la UMH, que establecía el marco general y calendario de aplicación de convergencia con el EEES. La propuesta de implantación del título de Grado en Estadística Empresarial fue aprobada finalmente por el Consejo de Gobierno de la UMH el 6 de febrero de 2009 dentro de la propuesta de oferta de Títulos de Grado de la Universidad Miguel Hernández. Es en este momento cuando se decide que sea la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la responsable de la titulación.

El proceso de convergencia al EEES entra en una segunda fase de elaboración en la Universidad Miguel Hernández con la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UMH de dos documentos: por una parte el "Acuerdo de aprobación del procedimiento para la implantación de Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche", de 30 de enero de 2008, donde se establece el procedimiento específico del proceso, y por otra el "Acuerdo de aprobación del encargo de la elaboración de Memorias de Solicitud de Verificación de Títulos de Grado", de 6 de febrero de 2008, donde se señalan los distintos grados a implantar por la UMH. En el caso de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche recibe el encargo de elaborar la Memoria de implantación del Grado en Estadística Empresarial.

Desde ese momento el proceso de elaboración se ha realizado en cuatro distintos ámbitos de trabajo:

La COMISIÓN DE DIRECTRICES PROPIAS DE LA RAMA DE CONOCIMIENTO (CDPRC), se encargó de concretar las directrices comunes de cada rama de conocimiento, así como la coordinación de los planes de estudios propios de los títulos de grado pertenecientes a dicha rama. La CDPRC de Ciencias Sociales y Jurídicas fue nombrada el 19 de febrero de 2008 con Resolución Rectoral 0179/08 y su propuesta de directrices propias para la rama fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UMH el 11 de junio de 2008.

La COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE MEMORIA DE IMPLANTACION (CEMI) DE GRADO EN Estadística Empresarial compuesta por el Decano, Vicedecano con competencias funcionales sobre el título a transformar, profesores, delegación de alumnos y por profesionales ajenos a la universidad, con el fin de integrar el mundo profesional en la elaboración de los grados. La CEMI del grado de Estadística Empresarial fue nombrada mediante la Resolución Rectoral nº 637/08 del 30 de mayo de 2008 y el día 3 de julio, mediante convocatoria enviada por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche se convoca su primera reunión.

Desde entonces se han llevado a cabo 11 reuniones de dicha Comisión hasta el 28 de julio de 2008. En todas ellas el contacto con estudiantes y/o profesionales ha sido constante, positivo y muy alentador, dado que hemos conseguido aunar e integrar las necesidades y los requerimientos para el nuevo Grado, tanto a nivel del profesorado, del alumnado y de los profesionales relacionados..

En tercer lugar, la JUNTA DE LA FACULTAD DE Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, órgano representativo del centro, que ha realizado las propuestas y acuerdos de referencia en todo el proceso de elaboración de la propuesta de grado, para lo cual ha mantenido reuniones constantes a lo largo de todo el proceso.

En cuarto lugar, EL EQUIPO DECANAL que ha recabado la información necesaria en las reuniones, sesiones informativas y talleres organizados desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de la UMH, que ha acudido a la Conferencia de Decanos para contrastar el proceso llevado a cabo en la UMH con otros realizados por otras Facultades españolas, que ha realizado reuniones informativas con todo el PDI y el PAS de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche sobre el proceso de convergencia europea e informando de los distintos pasos seguidos, y que, en definitiva, ha coordinado las distintas acciones del proceso.

Una vez elaborada la estructura académica del título se han solicitado informes a los departamentos. La Comisión de Directrices Propias de Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas ha analizado la propuesta de la Comisión de Elaboración de la Memoria de Implantación y dichos informes para emitir el informe final.

El Consejo de Gobierno de la UMH aprobó en su sesión de 6 de abril de 2009 la estructura académica del Grado en Estadística Empresarial. Esto permitió avanzar en la finalización de la Memoria de Solicitud de Verificación de este título. Una vez finalizada fue remitida a evaluadores externos para su análisis.

Por otra parte, también es reseñable la labor que, desde las instituciones de la Universidad Miguel Hernández, se ha llevado a cabo en torno a la realización de actuaciones de asistencia a las diferentes Comisiones a la hora de elaborar los nuevos Grados. A este respecto, podrían citarse:

El 10 de abril de 2008 Ruta hacia el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Jornada de trabajo organizada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios, y que se enmarca en las acciones de convergencia. En ella se trataron las novedades introducidas por la normativa recientemente aprobada (RD 1393/2007) y las acciones a realizar para adecuar nuestras titulaciones a las nuevas exigencias europeas.

El 7 de marzo de 2008 tuvo lugar un taller de trabajo con los miembros de la Comisión de Ordenación Académica titulado Marco, enfoque y calendario hacia el Espacio Europeo de Educación Superior en el que se explicó a fondo el Real Decreto 1393/2007 dando a conocer las elementos clave para la verificación de los títulos.

El 26 de septiembre de 2008 Seminario Experiencias Internacionales del Proceso de Bolonia organizado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios en el marco del programa de acciones de dinamización de la convergencia europea y la innovación educativa.

En lo referente a las relaciones con otras áreas y Departamentos, es necesario mencionar el proceso de información y consulta que se ha llevado a cabo desde el Decanato de la Facultad al conjunto de Departamentos implicados en la docencia de dicha titulación. A todos ellos se les envió una memoria con información acerca del diseño del Grado, con los módulos y materias contemplados en el mismo, para que pudieran efectuar las alegaciones y propuestas que estimaran convenientes.

Una vez finalizada la memoria fue remitida a todos los/as profesores/as, personal de administración y servicios y a los/as delegados/as de titulación, a través de la Delegación de estudiantes. Las sugerencias recibidas fueron tratadas en la Comisión de Ordenación Académica.

2.4. Descripción procedimientos de consulta externos

La UMH ha contado con profesionales de reconocido prestigio en las Comisiones de Elaboración de las Memorias de Implantación de los títulos de grado. Una vez finalizadas han sido evaluadas por expertos ajenos a la universidad, con amplia experiencia nacional e internacional en materia de evaluación de la calidad en educación superior, y se han solicitado informes a los colegios o asociaciones profesionales y a empresas con las que la universidad tiene convenio.

Tal y como se recoge en el actual Plan Estratégico de la UMH, forma parte de su visión ser una universidad que promueva y estimule la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, y de la sociedad misma, para la adecuada consecución de sus fines. Es por ello, que se ha considerado fundamental la participación del mayor número de empresas en la discusión de las memorias de solicitud de verificación. Aunque inicialmente se pensó remitirlas sólo a aquellas empresas directamente vinculadas con el título, se optó finalmente por remitir todas nuestras propuestas a las empresas, instituciones, colegios o asociaciones profesionales con las que la UMH tiene firmado un convenio de prácticas de estudiantes.

Todos los informes recibidos han sido considerados y presentados al Consejo de Gobierno.